



RFME COPA DE ESPAÑA DE VELOCIDAD CLASICAS
RFME COPA DE ESPAÑA ESBK LEGENDS
REGLAMENTO DEPORTIVO

Versión:	Aplicada el:	Artículos modificados:
0	29.01.2020	Art. 2, Art. 11, Art. 14
1	10.02.2020	Art. 3

Índice

[REGLAMENTO DEPORTIVO](#)

Artículo 1.- [TITULO Y GENERALIDADES](#)

1.1 [CLASICAS VINTAGE](#)

1.2 [CLASICAS FORMULA \(Legends\)](#)

Artículo 2.- [LICENCIAS](#)

Artículo 3.- [MOTOCICLETAS Y CILINDRADAS](#)

Artículo 4.- [DORSALES](#)

Artículo 5.- [MINIMO DE COMPETICIONES](#)

Artículo 6.- [MINIMO DE PARTICIPANTES PARA EL CAMPEONATO Y EVENTO](#)

Artículo 7.- [CLASIFICACION DE PILOTOS](#)

Artículo 8.- [CLASIFICACION DE CLUBES](#)

Artículo 9.- [INSCRIPCIONES](#)

Artículo 10.- [VERIFICACIONES](#)

Artículo 11.- [ENTRENAMIENTOS](#)

Artículo 12.- [ADMISIÓN EN LA SALIDA DE CARRERA](#)

Artículo 13.- [PREMIOS FINALES DE COPAS Y TROFEOS](#)

Artículo 14.- [PROCEDIMIENTO DE SALIDA](#)

REGLAMENTO DEPORTIVO

Artículo 1.- TITULO Y GENERALIDADES

La Real Federación Motociclista Española, convoca para el presente año, la RFME Copa de España de Velocidad de Clásicas y la RFME Copa de España ESBK Legends que será disputado en las competiciones y fechas que se señalan en el Calendario Deportivo y de acuerdo a las normas contempladas en el Reglamento del Campeonato de España de Superbike, los Reglamentos Técnicos de cada categoría y el presente reglamento.

En las siguientes clases:

1.1 CLASICAS

1. Clásicas A

RFME Copa de España de Velocidad Clásicas A

2. Clásicas B

RFME Copa de España de Velocidad Clásicas B

3. Clásicas C

RFME Copa de España de Velocidad Clásicas C

Las tres categorías convocadas formaran en la misma parrilla y mismo formato de carrera

1.2 CLASICAS LEGENDS

1. Clásicas F1-SBK-750

RFME Copa de España de Velocidad ESBK F1-SBK-750

1. Clásicas F1-SSP-600

RFME Copa de España Velocidad ESBK F1-SSP-600

Las dos categorías convocadas formaran en la misma parrilla y mismo formato de carrera

Artículo 2.- LICENCIAS

Podrán puntuar y participar en estos Trofeos y Copas de España los siguientes pilotos:

Las licencias permitidas para participar y puntuar en cualquiera de estos Campeonatos/Copas/Trofeos RFME son las siguientes:

- Licencia Homologada
- Lic. Nacional de cualquier Fed. Europea
- Lic. FIM EUROPA (u otra Continental)
- Lic. FIM

Los pilotos de cualquier nacionalidad provistos de licencia FIM, licencia FIM EUROPA (u otra Continental) o licencia nacional de cualquier país europeo afiliado a la FIM EUROPA, deberán obligatoriamente acompañar a ésta, un permiso de salida expedido por su Federación Nacional.

Licencias Homologadas de 1 evento: Durante la temporada, un piloto podrá tramitar hasta un máximo de 2 Licencias Homologadas de 1 evento para poder participar y puntuar en su categoría. A partir de la tercera prueba donde desee participar, deberá tener tramitada la Licencia Homologada anual.

La edad mínima será de 35 años cumplidos para las categorías de clásicas

La edad mínima será de 30 años cumplidos para las categorías de ESBK Legends

Artículo 3.- MOTOCICLETAS Y CILINDRADAS

Las motocicletas admitidas en esta Copa, serán las especificadas en el Reglamento Técnico y agrupadas en la forma siguiente:

Categoría A:	Motocicletas de competición o sport hasta 175 cc (2T) hasta el 1972
	Motocicletas de competición o sport hasta 250 cc (4T) hasta el 1972
Categoría B:	Motocicletas de competición o sport hasta 250 cc (2T) hasta el 1977
	Motocicletas de competición o sport hasta 350 cc (4T) hasta el 1977

- Categoría C: Motocicletas de competición o sport desde 260 cc hasta 350 cc (2T)
Motocicletas de competición o sport desde 360 cc hasta 500 cc (4T)
- Categoría F1-SBK Motocicletas de competición o sport desde hasta 750 cc V4 (4T).~~1989.~~ **1995.**
Motocicletas de competición o sport desde hasta 998 cc V2 (4T).~~1989.~~ **1995.**
- Categoría F1-SSP Motocicletas de competición o sport desde hasta 600 cc V4 (4T).1995
Motocicletas de competición o sport desde hasta 750 cc V2 (4T).1995
Ver reglamento Técnico específico de las F1-SBK

Artículo 4.- DORSALES

Los colores y fondo serán los siguientes:

Clase	Fondo	Número
Clásicas A	Negro	Blanco
Clásicas B	Verde	Blanco
Clásica C (2T 350)	Azul	Blanco
Clásica C (4T 500)	Amarillo	Negro
F1-SBK-750	Blanco	Negro
F1-SSP-600	Blanco	Negro

Como norma obligatoria la altura de los números deberá ser como mínimo de 140 mm, los fondos deberán ser de un solo color y el espacio libre alrededor de los números deberá ser por lo menos de 25 mm.

No se permitirán números de 3 cifras, ni números con forma de difícil identificación.

No pasarán verificación técnica las motocicletas que no cumplan escrupulosamente con este artículo.

Si las Copas de España se celebra conjuntamente con alguna prueba de ámbito territorial, los dorsales de los pilotos inscritos en la RFME tendrán prioridad sobre estos últimos.

Artículo 5.- MINIMO DE COMPETICIONES

Todas las competiciones que se celebren serán válidas a efectos de puntuación para esta RFME Copa de España de Velocidad Clásicas y la RFME Copa de España ESBK Legends

En el caso de que, en una categoría, no se llegue al mínimo de pilotos participantes en las dos primeras pruebas del Campeonato, Copa o Trofeo, esa categoría quedará desconvocada para el resto del año.

Artículo 6.- MINIMO DE PARTICIPANTES PARA EL CAMPEONATO Y EVENTO

Mínimo de participantes. - Cualquier competición puede ser anulada si el número de inscripciones recibidas es insuficiente. - A efectos de la Clasificación General, para que una categoría tenga validez en un evento y se otorguen los puntos determinados en el presente artículo, un mínimo de 4 pilotos deberá tomar la salida en el inicio del evento en esa categoría. Si no se llega a ese mínimo, no se otorgará ningún punto en ese evento.

Para celebrar la competición serán 15 inscripciones realizadas en tiempo y forma, entre todas categorías ó tomar la salida en entrenamientos 12 pilotos de las categorías convocadas.

Artículo 7.- CLASIFICACION DE PILOTOS

Para obtener clasificación individual en cada prueba será preciso haber efectuado el 75% de la distancia total de la carrera, o haber franqueado la línea de llegada dentro de los 5 minutos siguientes a la llegada del primer clasificado.

La puntuación establecida individualmente para cada piloto para su clasificación final de estas Copas, será la siguiente:

25 puntos al 1º	11 puntos al 5º	7 puntos al 9º	3 puntos al 13º
20 puntos al 2º	10 puntos al 6º	6 puntos al 10º	2 puntos al 14º
16 puntos al 3º	9 puntos al 7º	5 puntos al 11º	1 punto al 15º
13 puntos al 4º	8 puntos al 8º	4 puntos al 12º	

Para la clasificación final, los casos de empate, se resolverá a favor de quien haya obtenido mayor número de primeros puestos, en caso de subsistir el empate, a favor de quien haya obtenido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de persistir el empate, se resolverá finalmente, a favor del mejor clasificado en la última prueba.

Artículo 8.- CLASIFICACION DE CLUBES

La clasificación de Clubes, se establecerá sobre la participación de DOS pilotos de DOS Clubes como mínimo, asignando igual puntuación que la clasificación de pilotos.

Artículo 9.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago de derechos correspondiente deberán efectuarse a través de la página web de la RFME (www.rfme.com).

1. EN PLAZO

Hasta las 24 horas del lunes anterior al día de la prueba.

2. FUERA DE PLAZO

Hasta las 24 horas del jueves anterior al día de la prueba.

Estas inscripciones podrán tener un recargo.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la RFME hasta el JUEVES anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante e-mail a velocidad@rfme.com. Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción, siempre que la misma esté debidamente justificada y documentada.

Los derechos de inscripción serán fijados por la Asamblea General de la RFME y publicados en su página web.

Artículo 10.- VERIFICACIONES

Sólo se admitirá la verificación de una sola motocicleta por piloto y clase. En el caso de que una motocicleta, tras caída en el curso de los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, o problemas de funcionamiento irreparable, el Comisario Técnico podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

Artículo 11.- ENTRENAMIENTOS

Se realizarán dos tandas de entrenamientos cronometrados siendo el mejor tiempo de las dos, el determinado para la composición de la parrilla.

En el caso que alguna categoría se celebre conjuntamente con el Campeonato de España de Superbike, la organización podrá cambiar el programa deportivo.

Artículo 12.- ADMISIÓN EN LA SALIDA DE CARRERA

Ver artículo 6 del Reglamento General de Velocidad de la RFME.

Artículo 13.- PREMIOS FINALES DE COPAS Y TROFEOS

En la RFME Copa de España de Velocidad Clásicas, se realizará una ceremonia de entrega de premios para Clásicas A, Clásicas B, Clásicas C, F1-SSP-600 y F1-SBK-750

Los reconocimientos que la RFME otorga para la clasificación final de estas Copas, serán los siguientes:

Vencedor	Medalla-Diploma
2º Clasificado	Medalla-Diploma
3º Clasificado	Medalla-Diploma
Club Vencedor	Diploma

El Organizador de la última prueba puntuable de cada categoría deberá prever un podio de final de Campeonato.

En este caso los premios u obsequios previstos los entregará el Representante RFME designado para el evento o el Presidente del Jurado del mismo.

Artículo 14.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Las pruebas del ESBK Legends a celebrar conjuntamente con el Campeonato de España de Superbike, seguirán el reglamento deportivo del Campeonato de España de Superbike.

Para el resto de Campeonato:

Solo los pilotos que hayan cumplido por lo menos una vuelta de reconocimiento, serán autorizados a tomar la salida desde su posición indicada en la última parrilla publicada. En ningún caso pueden dirigirse directamente a la parrilla de salida desde el pit-lane.

Aproximadamente 10 minutos antes de la salida de la carrera.

Se abre la salida del pit-lane durante 3 MINUTOS para iniciar la vuelta de reconocimiento. Semáforo verde.

Los paneles de 3, 2, y 1 minuto se presentarán en la salida del pit-lane.

Aproximadamente 7 minutos antes de la salida de la carrera

Cierre de la salida del pit-lane. Semáforo rojo en la salida del pit-lane.

Los pilotos que no estén en la parrilla de salida pueden iniciar la vuelta de calentamiento desde la salida del pit-lane, bajo las indicaciones de los oficiales allí situados.

Los pilotos que inicien la vuelta de calentamiento desde el pit-lane, deberán tomar la salida desde el final de la parrilla.

Los pilotos en la parrilla NO pueden ser asistidos.

Los oficiales presentarán paneles en un lado de la pista indicando el número de las filas de la parrilla, para ayudar a los pilotos a encontrar su posición.

Las carreras serán siempre declaradas en "mojado".

En el momento que llegue el último piloto a parrilla de salida se mostrará el cartel de 30 segundos.

Después de la presentación de este panel los pilotos que tengan algún problema en su motocicleta abandonarán la parrilla de salida siguiendo las instrucciones de los oficiales. Estos pilotos tomarán la salida a la vuelta de calentamiento desde el final del pit-lane y tomarán la salida de la carrera desde el fondo de la parrilla.

Toda infracción a esta regla podrá ser sancionada con: punto(s) de penalización - multa - pérdida de posiciones – paso por el pit-lane - penalización en tiempo - pérdida de posiciones en la parrilla de salida de la siguiente carrera – descalificación - pérdida de puntos del Campeonato - suspensión.

Todos los pilotos deben estar en su posición con las motocicletas en marcha.

Aproximadamente 2 minutos antes de la salida de la carrera – Bandera verde agitada para dar salida a la vuelta de calentamiento.

Por razones de seguridad, si la motocicleta de un piloto se para, éste podrá recibir ayuda para ponerla de nuevo en marcha. Si después de un tiempo razonable no arranca, el piloto entonces deberá dirigirse con su motocicleta al pit-lane donde sus mecánicos podrán darle asistencia.

Los pilotos efectuarán una vuelta, a velocidad no restringida, seguidos por el coche de seguridad. El coche de seguridad adelantará a los pilotos lentos.

Una vez que los pilotos han pasado por la salida del pit-lane, el semáforo cambiará a verde y los eventuales pilotos que allí se encuentren serán autorizados a efectuar la vuelta de calentamiento. 30 segundos más tarde, el semáforo cambiara a rojo cerrando la salida del pit-lane.

Una vez llegados a la parrilla, los pilotos deben colocarse en su posición con la rueda delantera de su motocicleta en la línea o detrás de ella y entre las líneas laterales que definen su posición sobre la parrilla, dejando su motor en marcha. Si dos pilotos o más tuvieran que tomar la salida desde el final de la parrilla estos ocuparán sus posiciones por indicación de los comisarios, en el orden de llegada a la parrilla.

Todo piloto que su motocicleta se le calara el motor en la parrilla o tuviera cualquier otra dificultad, debe quedarse sobre su motocicleta y levantar el brazo. No está permitido intentar retardar la salida por otros medios.

Un oficial se situará delante de la parrilla con una bandera roja inmóvil.

Todos los pilotos que regresen a la parrilla después de que lo haya hecho el coche de seguridad, deberán entrar en el pit-lane para tomar la salida a la carrera desde la salida de pit-lane.

Los pilotos que tengan problemas con su motocicleta durante la vuelta de calentamiento pueden dirigirse a pit-lane para proceder a su reparación.

Cuando una línea de la parrilla está completa, el oficial bajará el panel para indicar que esa línea está completa. El panel no se bajará si un piloto de la línea en cuestión indica que su motocicleta se paró o cualquier otra dificultad. Cuando todos los paneles han sido bajados y el coche de seguridad está en su posición, un oficial en la parte de atrás de la parrilla agitará una bandera verde.

El oficial de salidas dará entonces rápidamente la orden al oficial que se encuentra delante de la parrilla, con la bandera roja, para que se retire a un lado de la pista.

Se encenderá el semáforo rojo entre 2 y 5 segundos. Se apagará el semáforo rojo, dando la salida a la carrera.

El coche de seguridad debe seguir a las motocicletas durante toda la primera vuelta, adelantando si es necesario a los pilotos lentos.

Si la instalación de los semáforos rojos está alimentada por líneas estándar de electricidad, deben además estar conectadas de forma permanente a un juego de baterías de automóvil o a un S.A.I. (servicio de alimentación ininterrumpida), con el fin de alimentar la instalación de los semáforos de salida en caso de avería del suministro eléctrico en el momento de la salida.

Todo piloto que se anticipe a la señal de salida será sancionado con un procedimiento de paso por el pit-lane, descrito en el artículo 1.19. del Campeonato de España de Superbike.

La motocicleta debe estar parada en el momento que la luz roja se apaga. Sé entiende que hay anticipación a la señal de salida cuando hay desplazamiento hacia adelante de la motocicleta en el momento en que las luces rojas se apagan.

En el caso de un pequeño movimiento y un posterior frenado cuando las luces rojas están encendidas, el Jurado será la única en juzgar si hubo ventaja.

Es el Jurado quien decidirá si se le aplica una sanción por la ventaja con la anticipación en la salida y debe comunicar la sanción al piloto antes del final de la cuarta vuelta.

Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta, podrá recibir la ayuda de los oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor. Tras un

tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha.

Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de boxes del paso de salida a pista, se encenderá la luz verde de final de boxes y tomarán la salida los pilotos que allí se encuentren, pasando posteriormente la luz del semáforo a azul.

No es posible el cambio de motocicleta, salvo en caso de interrupción de la carrera, siguiendo lo indicado en los reglamentos técnicos.

Si una motocicleta que participa en carrera entra en un box, se considerará que se ha retirado y no podrá volver salir de nuevo a la carrera (art. 1.21.8).

Toda persona que por su comportamiento en la parrilla sea responsable de una Salida Retardada puede acumular otras sanciones.